

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

RECURSOS PARA LA
ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA
DE VÍNCULOS NO SALUDABLES

Familias
a la Escuela



**Buenos
Aires
Ciudad**

Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
31-10-2026



Jefe de Gobierno
Horacio Rodríguez Larreta

Ministra de Educación
María Soledad Acuña

Jefe de Gabinete
Luis Bullrich

Subsecretaria de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa
María Lucía Feced Abal

Subsecretario de Tecnología Educativa y Sustentabilidad
Santiago Andrés

Subsecretario de Carrera Docente
Manuel Vidal

**Subsecretario de Gestión Económico Financiera
y Administración de Recursos**
Sebastián Tomaghelli

Subsecretaria de la Agencia de Aprendizaje a lo Largo de la Vida
Eugenia Cortona

**Director Ejecutivo de la Unidad de Evaluación Integral
de la Calidad y Equidad Educativa**
Gabriel Sánchez Zinny

Gerencia Operativa de Inclusión Educativa
Melisa Massinelli



La **Dirección General de la Mujer** (DGMUJ) depende de la Subsecretaría de Promoción Social del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y desde hace 27 años tiene como misión promover el cumplimiento de los Derechos Humanos de la mujeres de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, favoreciendo la erradicación de todo tipo de violencia y promoviendo la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y varones.

Elaboración de contenidos

Dirección de la Mujer

Subsecretaría de Promoción Social

Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat



Quiero agradecerles a todos/as los/as que son parte del Programa Familias a la Escuela y en especial a las madres, padres y cuidadores/as que nos permiten acompañarlos/as con este programa para fortalecer los vínculos familiares y potenciar las capacidades de los niños y las niñas.

La educación no se reduce a los espacios, tiempos y contenidos escolares. Precisamente este contexto inédito de clases virtuales nos ha demostrado el rol fundamental y activo que tienen las familias en el aprendizaje de los/as estudiantes.

Por eso, desde el Ministerio y a través de Familias a la Escuela les brindamos las herramientas que colaborarán en la tarea diaria de criar y educar a sus hijos/as para poder acompañarlos/as mejor en su escolaridad. Estas acciones se desarrollan a través de talleres que se realizan en las instituciones educativas; en cada taller se les entregan a las familias estos cuadernillos que tienen la función de guiarlos/as y recomendarles herramientas para que puedan seguir acompañando a sus hijos/as en su recorrido escolar.

Los cuadernillos brindan información sobre distintos temas: desde la importancia del juego, pautas de crianza, prevención de violencia de género, alimentación saludable hasta primeros auxilios y prevención de consumos problemáticos.

El compromiso con un aprendizaje sostenido se desarrolla en los primeros años de vida de una persona. Por eso, los/as invito a seguir siendo parte de este programa y les doy la bienvenida a aquellas familias que se suman.

La educación la hacemos juntos/as, todos los días.

Soledad Acuña





PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

(Pautas de alerta para visibilizar la violencia en las relaciones; recursos para la orientación y asistencia)

+ ¿Qué son los vínculos saludables?

+ ¿Qué es el género?

+ ¿Qué es la violencia?

+ ¿Qué es la violencia de género?

+ Ciclo de la violencia

+ Mujeres en situación de violencia:

Indefensión aprendida o Desesperanza inducida

+ Varones agresores: conducta aprendida

+ Anexo: DGMUJ programa de atención integral a las víctimas de violencia doméstica y sexual

+ Recursero de CIM, programas y subprogramas

Conceptos para definir la violencia doméstica, de género y sexual.

Herramientas para visibilizar y erradicar la violencia de la vida cotidiana.

Recursos para la orientación y asistencia de la población en situación de vulnerabilidad.

VÍNCULOS SALUDABLES

Hablar de «vínculo» es referirse a conectarse o relacionarse con alguien o con algo desde los distintos planos del ser. A lo largo de la vida se establecen innumerables vínculos diferentes y con distintos efectos sobre las partes que lo componen.

Se puede decir que los vínculos sanos son aquellos que aportan bienestar y claridad al desarrollo del ser humano. El vínculo es un elemento fundamental para la supervivencia y la adaptación al medio tanto social como natural. **(1)**

Para establecer la conformación de los vínculos es necesario tener en cuenta el grado de apego con el que se desarrolla el/la sujeto. Un apego seguro durante los primeros años del/a bebé permite lograr confianza en sí mismo/a y la posibilidad de desenvolverse con autonomía emocional durante su crecimiento y desarrollo. **(2)**





• **GÉNERO (3)**

El género se refiere a los roles, las características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias. El género es también producto de las relaciones entre las personas y puede reflejar la distribución de poder entre ellas. No es un concepto estático, sino que cambia con el tiempo y el lugar. Cuando las personas o los grupos no se ajustan a las normas (incluidos los conceptos de masculinidad o feminidad), los roles, las responsabilidades o las relacionadas con el género, suelen ser objeto de estigmatización, exclusión social y discriminación, todo lo cual puede afectar negativamente a la salud. El género interactúa con el sexo biológico, pero es un concepto distinto. (OMS 2018)

VIOLENCIA (4)

La violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.

VIOLENCIA DE GÉNERO (5)

Se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, por acción u omisión, basada en razones de género, que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, participación política, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes.

También se considera violencia indirecta a toda conducta, acción, omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón.

CICLO DE LA VIOLENCIA (6)

Existen, en los conflictos y en las relaciones con violencia crónica, señales que permiten identificar conductas reiteradas que merecen atención. La conducta repetitiva conforma un ciclo que se puede identificar por tres fases, cada una de las cuales difiere en su duración, se manifiesta de distinta manera y se repite una y otra vez.





Fase I - Acumulación de la tensión

Esta etapa puede tener una duración indeterminada, desde días, semanas, meses o años. En ella ocurren incidentes menores como gritos o pequeñas peleas. Se acumula la tensión y aumenta la violencia verbal. En esta etapa se diferencia el comportamiento de la víctima y del agresor:

La víctima: (lo justifica con estas creencias)

- + Interpreta estos incidentes como casos aislados que puede controlar, que no se volverán a repetir o que simplemente desaparecerán.
- + Trata de calmar al agresor.
- + Se niega a sí misma que lo que está ocurriendo es una situación intolerable.
- + Busca excusas para justificarle.
- + Tiende a echar la culpa a otros factores («ha tenido un mal día», «estaba borracho»).
- + Encubre al agresor frente a otras personas.
- + Tiende a la auto-culpabilización.
- + Trata de «complacer» al agresor.

El agresor: (se justifica con estas frases)

- + «Es cada vez más celosa y agresiva».
- + Se enfada por cosas insignificantes.
- + «Estoy más sensible, alterable, tenso e irritado».

Fase II - Estallido de la tensión

Se define esta fase como la «descarga incontrolable de las tensiones que se han acumulado en la fase anterior». La falta de control y la destructividad dominan la situación. Se producen las agresiones físicas, psicológicas y/o sexuales. La víctima primero experimenta una sensación de incredulidad que le lleva a paralizarse y a no actuar hasta pasadas unas 24 horas para denunciar o pedir ayuda. En esta fase es común que la víctima sufra tensión psicológica, insomnio, ansiedad, que permanezca aislada, impotente o que evite contar lo que ha ocurrido. Se ha comprobado que los agresores tienen control sobre su comportamiento violento y que lo descargan sobre sus parejas de manera intencionada y selectiva





• **Fase III - Luna de miel o arrepentimiento**

Esta etapa suele venir inmediatamente después de la segunda fase. Es un periodo caracterizado por una relativa calma, en la que el agresor se muestra cariñoso, amable, incluso arrepentido, llegando a pedir perdón y prometiendo que no volverá a suceder. La tercera fase se suele acortar o desaparecer según se sucede el ciclo a lo largo del tiempo. Este periodo dificulta en muchas ocasiones la posibilidad de que la víctima denuncie la situación, el comportamiento amable le hace pensar que quizá haya sido solo un suceso aislado y que nunca más se va a volver a repetir la agresión, puede ser que en esta etapa la víctima retire la denuncia que había puesto en la etapa anterior.

Después de la fase de arrepentimiento se vuelve a la primera, la de acumulación de la tensión y después a su estallido, convirtiéndose así en un círculo, el ciclo de la violencia.

INDEFENSIÓN APRENDIDA - DESESPERANZA INDUCIDA (7)

Según M. Seligman (1975), la indefensión es el estado psicológico que se produce frecuentemente cuando los acontecimientos son incontrolables y cuando la víctima cree que no puede hacer nada para cambiarlos, de alguna manera se haga lo que se haga todo termina en lo mismo, o resulta inútil; se puede resumir en que repetidos malos tratos disminuyen la motivación de la mujer a responder. Ella llega a ser pasiva; luego su habilidad cognitiva para percibir éxitos está cambiada.

Las mujeres maltratadas perciben debilitada la capacidad de solucionar problemas y la motivación para afrontarlos, así perpetúan su permanencia en la relación violenta. Es probable que la inmovilización del vínculo violento tenga sus raíces en haber vivido más experiencias de indefensión durante la infancia. Los componentes que caracterizan esta posición son: la pasividad ante el agresor; el empobrecimiento de sus capacidades; y el sentimiento creciente de incompetencia, frustración y depresión.

VARONES AGRESORES O EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA (8)

Los varones que ejercen violencia hacia la mujer no tienen ningún trastorno psicopatológico, sí tienen algún síntoma psicopatológico, pero desde ese lugar no las consideramos personas enfermas que necesiten una cura, sino que justamente ese aprendizaje, esa construcción de la masculinidad durante toda su vida y toda su historia hacen que se conduzcan a resolver los conflictos de una manera violenta.

No son hombres violentos, porque al decir que son hombres violentos se define





- este concepto por «el ser»; por lo tanto, lo correcto es decir que poseen conductas violentas, o bien, que ejercen un comportamiento violento y que así como lo aprendieron lo pueden desaprender.

Por otro lado, «la simiente psicológica del maltrato se siembra en una época muy temprana de la vida, incluso durante la primera infancia. El desarrollo de la personalidad violenta es un proceso gradual que dura años. Las principales fuentes son: la humillación, especialmente a manos del padre; el apego inseguro a la madre y la experiencia directa del maltrato en el hogar. Ningún factor basta por sí solo para crear la personalidad violenta; esos elementos deben existir simultáneamente para que se desarrolle dicha personalidad. Creando un potencial para la violencia que es configurado y refinado por experiencias posteriores, pero que surge en una edad temprana».

RECURSERO DGMUJ

- + 144** Línea Gratuita para Mujeres Víctimas De Violencia Doméstica y Delitos Sexuales.

Las 24 horas los 365 días del año.

www.buenosaires.gob.ar/mujer

- + Capacitaciones** a cargo de la Gerencia Operativa de Fortalecimiento de Políticas de Igualdad de Oportunidades y Género

Dirección General de la Mujer

Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano – **5030-9740**

- + Asistencia a la Víctima** a cargo de Gerencia Operativa de Asistencia a la Víctima de Violencia de Género

Dirección General de la Mujer

Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano





CIM CENTROS INTEGRALES DE LA MUJER - Dirección General de la Mujer

CIM ISABEL CALVO

Humberto 1° 250 - Comuna 1. Lunes a viernes de 9 a 16 h.

CIM ALICIA MOREAU

Pte J. E. Uriburu 1022 - Comuna 2. Lunes a viernes de 10 a 17 h.

CIM MARGARITA MALHARRO

24 de Noviembre 113 - Comuna 3. Lunes a viernes de 8 a 21 h.

CIM PEPA GAITÁN

Pichincha 1765 - Comuna 4. Lunes a viernes de 11 a 19 h.

CIM ELVIRA RAWSON

J. Salguero 765 - Comuna 5. Lunes a viernes de 12 a 19 h.

CIM LUGAR DE MUJER

Frag. Sarmiento 889 - Comuna 6. Lunes a viernes de 10 a 17 h.

CIM DIGNXS DE SER

Lautaro 188 - Comuna 7. Lunes a viernes de 13 a 20 h.

CIM MINERVA MIRABAL

Av. F. De La Cruz 4208 - Comuna 8. Lunes a viernes de 8:30 hs. a 15:30 h.

CIM ALFONSINA STORNI

Av. Directorio 4468 - Comuna 9. Lunes a viernes de 11 a 18 h.

CIM CAROLINA MUZZILLI

Venancio Flores 3929 - Comuna 10. Lunes a viernes de 10 a 17 h.

CIM MARÍA GALLEGO

Av. F. Beiró 5229 - Comuna 11. Lunes a viernes de 9 a 16 h.

CIM TRAYECTORIA POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA

Zapiola 4583 - Comuna 12. Lunes y jueves de 13 a 20 hs.

Martes, miércoles y viernes de 8 a 15 h.

CIM MACACHA GÜEMES

Vuelta de Obligado 1524 - Comuna 13. Lunes a viernes de 11 a 18 h.

CIM MARÍA ELENA WALSH

Malabia 2139 - Comuna 14. Lunes a viernes de 10 a 17 h.

CIM FENIA CHERTKOFF

Bonpland 723 - Comuna 15. Lunes a viernes de 8 a 15 h.

CIM ARMINDA ABERASTURY

H. Yrigoyen 3202 - Comuna 3 4931-3241 - 4956-1768





PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE ASISTENCIA

PROGRAMA ASISTENCIA AL MALTRATO INFANTIL

Lunes a viernes 8 a 15 h.

CIM. E. Rawson

Jerónimo Salguero 765

4867-0163

PROGRAMA NOVIAZGOS SIN VIOLENCIA

CIM M. Mirabal

Av. Fernández de la Cruz 4208

4933-9530

CIM M. Malharro

24 de noviembre 113

4931-6296

CIM M. Gallego

Av. F. Beiró 5229

4568-1245

CIM Dignxs de Ser

Lautaro 188

4634-1410

PROGRAMA ASISTENCIA A MUJERES VÍCTIMAS DE DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL

Lunes a viernes 8 a 15 h. | CIM I. Calvo

Piedras 1281, piso 1

4300-8615

PROGRAMA LAZOS

Lunes a viernes 9 a 16 h.

CIM M. Gallego

Av. Francisco Beiró 5229

SUBPROGRAMA ASISTENCIA A VARONES QUE HAN EJERCIDO VIOLENCIA

Lunes a viernes 10 a 16 h.

Agüero 301

5030-9740





BIBLIOGRAFÍA

- Pichon-Rivière, E :Teoría del vínculo.

Selección y Revisión de Fernando Taragano.

Colección Psicología Contemporánea.

Buenos Aires: Ediciones Nuevas, 1980.

- Bowlby, J.:El apego - Tomo 1

Trilogía El apego y la pérdida. Barcelona: Paidós, 1998

- OMS, Organización Mundial de la Salud, 2018

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>

- OMS, Organización Mundial de la Salud, 2020

<https://www.who.int/topics/violence/es/>

- Congreso de la Nación Argentina; Ley 26485 ART. 4.º(2010) y 27533 (2019)

- Walker, Lenore E. The Battered Woman (1979),

«Cycle of abuse» o «Ciclo de la Violencia,

<https://www.enfemenino.com/feminismo-derechos-igualdad/clo-de-la-violencia-fisica-leonor-walker-s1999982.html>

- Walker Stilgman;

[https://www.entrenosotrascompartimos.blogspot.com/2013/05/la-indefension-aprendida-en-la.html\(22-5-2013\)](https://www.entrenosotrascompartimos.blogspot.com/2013/05/la-indefension-aprendida-en-la.html(22-5-2013))

- Dutton, D y Golant, S. El golpeador, un perfil psicológico.

Bs. As: Ed. Paidós, 1997.





Ministerio de Educación
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires